Hechos Relevantes

1. Con fecha 11 de marzo de 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Red Salud S.A., acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, inscribir a la Sociedad en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), a que se refiere el Artículo 5° de la Ley 18.045. El mencionado acuerdo no se extiende, expresamente, a la inscripción de las acciones de la Sociedad.

La referida inscripción se solicitó con el propósito de realizar una emisión de bonos corporativos que permitiría a la sociedad alcanzar niveles favorables de financiamiento.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de diciembre de 2011 bajo el número de registro 1088.

Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2011, obtuvo el registro de dos líneas de bonos, una a 10 años y otra a 30 años, por un monto de hasta 2.000.000 Unidades de Fomento cada una de ellas, las que fueron inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 697 y 698 respectivamente.

2. La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de Abril de 2011, designó un nuevo Directorio compuesto por los siguientes señores: Alberto Etchegaray Aubry, Juan Ignacio Silva Alcalde, José Manuel Poblete Jara, Máximo Honorato Álamos, Pablo Ihnen de la Fuente, Otto Kunz Sommer, Enrique Loeser Bravo, Kurt Reichhard Barends y Andrés Sanfuentes Vergara.

3. Con fecha 24 de febrero de 2011, Empresas Red Salud S.A. cerró la operación por la cual adquirió el diez coma noventa y ocho por ciento (10,98%) de las acciones de la sociedad "Hospital Clínico Viña del Mar S.A.", lo cual implicó una inversión de $ 606.450.000.-

4. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 6 de Mayo de 2011, se acordó por unanimidad de las acciones emitidas, dentro de otras materias, lo siguiente:

a. Aumentar a 2.284.600.000 (dos mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientas mil) el número de acciones emitidas por la Sociedad para cuyos efectos se procederá al canje de las 22.846 acciones actualmente emitidas, las cuales quedarán sin ningún valor, mediante la entrega a los accionistas de 100.000 (cien mil) acciones de la nueva emisión por cada acción antigua que tengan inscrita a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

   Efectuada esta operación, el capital social ascendente a $ 36.521.168.864 (treinta y seis mil quinientos veintiún millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) quedará dividido en 2.284.600.000 (dos mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientas mil) acciones sin valor nominal, todas de una misma serie.

b. Una vez efectuado el canje, aumentar el capital social a la suma de $ 70.600.000.000.- (setenta mil seiscientos millones de pesos), mediante la emisión de 715.400.000 (setecientos quince millones cuatrocientas mil) acciones de pago a un precio de colocación de UF 0,00217334 (cero coma cero cero dos uno siete tres tres cuatro unidades de fomento), las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la

sociedad. Las nuevas acciones serían emitidas el 10 de Mayo de 2011; y deberán encontrarse suscritas y pagadas, a más tardar, dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la junta.

c. Dejar sin efecto el acuerdo de distribuir el 1° de Julio de 2011 un dividendo de M$ 6.210.998 con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril del año en curso; y, en su reemplazo, acordar distribuir el 1° de Julio de 2011 un dividendo de $ 5.926.233.000 con cargo a las expresadas utilidades del ejercicio 2010.

Se informa a su vez, que con fecha 9 de mayo se procedió al canje de las acciones, y que por escritura pública de fecha 10 de mayo, la sociedad Mutual de Seguridad Chilena de la Construcción suscribió 254.100.000 (doscientas cincuenta y cuatro millones cien mil) acciones de pago, por un valor total de $ 12.019.969.922.- (doce mil diecinueve millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos veintidós pesos).

5. En sesión de Directorio de fecha 24 de Junio de 2011, presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad el señor Enrique Loeser Bravo siendo reemplazado por el señor Gustavo Vicuña Molina.

6. Por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Empresas Red Salud S.A. constituyó la sociedad Oncored SpA.

7. Con fecha 21 de diciembre de 2011, Servicio Médico de la CCHC, vendió, cedió y transfirió a la Sociedad Cámara Chilena de la Construcción A.G., 232.600.000 acciones de la Empresa Red Salud S.A. En virtud de dicha venta, la Sociedad Servicio Médico de la CCHC dejó de ser accionista de la Empresa Red Salud S.A.

8. Durante el año 2011, la subsidiaria Clínica Bicentenario S.A. comenzó sus operaciones.

Hechos Posteriores

1. Con fecha 26 de enero de 2012 la Compañía realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes fueron las siguientes:

- Bonos de la Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos Nº 697, por una suma total de $ 21.800.000.000 con vencimiento el día 30 de junio de 2016, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 6,70%.
- Bonos de la Serie C emitidos con cargo a la línea de bonos Nº 698, por una suma total de UF 1.000.000 con vencimiento el día 30 de junio de 2032, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 4,14%.

2. En la sesión de Directorio celebrada el 2 de Marzo de 2012, el señor José Manuel Poblete Jara presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad siendo reemplazado por el señor Enrique Loeser Bravo.